



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 15 de abril de 2024
H.C.M. PIO 45/24

Señor:
Dr. Enrique Leño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



Q. 1906

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 40 de 15 de abril de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con carácter de urgencia, emitida por los Concejales: Iber Antonio Pino O'barrio, Rodolfo Avilés Ayma Y Carmen Rosa Torres Quispe con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día miércoles **17 abril de 2024 a horas 10:00 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 45/24 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

En aplicación de los artículos a la Ley Autonómica Municipal N° 026/2014 de Fiscalización, modificada por el Ley 330/2023, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. informe cual es el monto proyectado y presupuestado como saldo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2023, dentro del Plan Operativo Anual 2024.
2. Informe y remita con documentación de respaldo cual fue el monto de recursos que según los Estados Financieros 2023, quedaron en las cuentas del Gobierno Autónomo Municipal de sucre, como saldos de Caja y Bancos.
3. Informe cuál es la diferencia entre el monto proyectado en el Saldo caja y Bancos en el POA 2024 y el monto reflejado en los Estados Financieros 2023.
4. Informe en que momento el ejecutivo iniciara el registro de estos saldos financieros no reflejados en el Presupuesto 2024 y a que programas o proyectos de gasto serán asignados.

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**